

INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO (IDA)

- *Carta de Gerencia CG 1-2010*
- *Informe final*

San José, 02 de setiembre del 2011.

Señores
Instituto de Desarrollo Agrario (IDA)
Presente

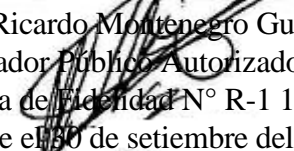
Estimados señores:

Según nuestro contrato de servicios, efectuamos la auditoría externa del *Instituto de Desarrollo Agrario (IDA)* correspondiente al período 2010, y con base en ese examen efectuado observamos ciertos aspectos referentes al Sistema de Control Interno y Procedimientos de Contabilidad, los cuales sometemos a la consideración de ustedes en la Carta de Gerencia número CG1-2010.

Considerando el carácter de pruebas selectivas en que se basa nuestro examen, ustedes pueden apreciar que se debe confiar en métodos adecuados de comprobación y de control interno, como principal protección contra posibles irregularidades que un examen de pruebas selectivas puede no revelar, si es que existiesen. Las observaciones no van dirigidas a funcionarios o empleados en particular, sino únicamente tienden a fortalecer el sistema de control interno y los procedimientos de contabilidad.

Agradecemos una vez más la colaboración recibida que nos han brindado los funcionarios y empleados del *Instituto de Desarrollo Agrario (IDA)*, y estamos en la mejor disposición de ampliar o aclarar el informe que se adjunta en una sesión conjunta de trabajo.

DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS


Lic. Ricardo Montenegro Guillén
Contador Público Autorizado N° 5607
Póliza de Fidejidad N° R-1 153
Vence el 30 de setiembre del 2011

“Exento del timbre de Ley 6663 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, por disposición de su artículo número 8”.

TRABAJO REALIZADO

Los aspectos más importantes revisados fueron los siguientes:

Ambiente de Control

- Dimos lectura a las actas de la Junta Directiva emitidas del mes de enero a diciembre del 2010, con el fin de determinar acuerdo que pudieran tener efectos importantes en el resultado de la auditoría externa.

Lectura de correspondencia de la Contraloría

- Dimos lectura a la correspondencia recibido por la Contraloría General de la República, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio del 2011, los cuales fueron suministrados por la Dirección de Administración Financiera.

Lectura de Informes emitidos por la Auditoría Interna

- Solicitamos los informes de auditoría interna emitidos durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2010, con el fin de ampliar nuestro criterio y verificar las acciones realizadas como parte de la aplicación de procedimientos de control interno institucional.

Lectura de las siguientes Leyes

- Ley 6735 IDA

Solicitud de declaraciones Juradas

- Solicitamos Certificación de actas donde se nos indicara que todos los acuerdo emitidos por la Junta Directiva, fueron transcritas al libro de actas y son copia fiel de las reuniones efectuadas por la Junta Directiva del Instituto de Desarrollo Agrario.

A) Disponibilidades

- Solicitamos al departamento contable las conciliaciones bancarias de las diferentes cuentas corrientes mantenidas por el Instituto de Desarrollo Agrario en el Sistema Bancario Nacional y se procedió a revisar los siguientes atributos:
 1. Verificamos que se efectuaran conciliaciones bancarias mensuales.
 2. Verificamos que las conciliaciones bancarias estuvieran debidamente firmadas por las personas involucradas en este proceso.
 3. Verificamos que los estados de cuenta bancarios estén a nombre del IDA y que este correspondiera a la cuenta corriente y que estuvieran a la fecha de corte correspondiente.

4. Verificamos que las partidas que se encontraron en estado de partidas pendientes se adjuntaran toda la documentación.
 5. Verificamos que el tipo de cambio utilizado en las cuentas de moneda extranjera correspondiera al utilizado al cierre de mes.
 6. Efectuamos un arqueo de cheques en cartera para lo cual se solicitó el respectivo registro auxiliar de documentos pendientes de entregar.
 7. Efectuamos un arqueo de formularios de cheques en blanco los cuales se encuentran en custodia en la unidad de Tesorería.
- Efectuamos una muestra de cheques de las diferentes cuentas bancarias que mantiene el IDA en el sistema financiero Nacional, a las cuales se les revisaron los siguientes atributos:
 1. Que los cheques tuvieran solicitud de cheques
 2. Que los cheques tuvieran firmas autorizadas.
 3. Firmas de Hecho por, revisado por
 4. Sello de “cancelado con cheque No.” En toda la documentación adjunta al cheque.
 5. Firma de recibido conforme.
 6. Documentación adjunta competente (sin tachaduras)
 7. Monto de documentación coincide con el cheque
 8. Contiene distribución contable
 9. Contiene presupuesto
 10. Cheques nulos debidamente mutilados.
 - Seleccionamos una muestra Ingresos para lo cual se selección una muestra de transacciones para revisar el control interno en la emisión de estas, a las cuales se les revisaron los siguientes atributos.
 1. Firmas autorizadas.
 2. Firmas de hecho por.
 3. Monto de documentos coincide con transferencias
 4. Cuentas que recibe trasferencias es la asignada.
 5. Sello de cancelado en la documentación respaldo
 6. Respaldos originales.
 7. Debidamente archivadas.
 - Solicitamos confirmaciones de saldos de las diferentes cuentas corrientes al Sistema Bancario Nacional con corte, al 31 de diciembre del 2010.

Inversiones en Valores

- Cotejamos el saldo del registro auxiliar con el mayor general al 31 de diciembre del 2010.
- Verificamos la existencia y propiedad de los títulos que componen la cartera de inversiones.
- Realizamos un recalcule de ingresos por intereses sobre inversiones y los intereses por cobrar.
- Cotejamos los títulos que se encuentran en el registro auxiliar con los estados de cuentas enviados por el Ministerio de Hacienda, al 31 de diciembre del 2010.
- Solicitamos una confirmación de saldos al Ministerio de Hacienda con el mismo corte en estudio.

Documentos y Cuentas por Cobrar

- Solicitamos el registro auxiliar, al 31 de diciembre del 2010 de los documentos por cobrar a corto plazo de la Caja Agraria.
- Solicitamos el registro auxiliar de los documentos por cobrar a largo plazo.
- Solicitamos el registro auxiliar de las Hipotecas por cobrar, al 31 de diciembre del 2010.
- Solicitamos el registro auxiliar de varios deudores con corte, al 31 de diciembre del 2010.
- Se solicitaron las cédulas de antigüedad de saldos de cada una de los documentos e Hipotecas por cobrar.
- Cotejamos los saldos del registro auxiliar con los saldos contables al 31 de diciembre del 2011, determinándose que a la fecha de corte no existe un registro que contenga los saldos que se presentan en los estados financieros por lo que no se puede conciliar la cuenta.
- Analizamos la suficiencia de la estimación para cuentas incobrables.

Inventarios de terrenos

- Solicitamos el registro auxiliar del saldo de la cuenta de inventario, al 31 de diciembre del 2010.
- Solicitamos al departamento de contabilidad el asiento de ajuste de los terrenos en reserva a la cuenta de inventarios.
- Solicitamos al departamento de avalúo el estado en que se encuentran los terrenos para lo cual se seleccionó una muestra de 50 terrenos para que nos indicaran si estos se encontraban registrados a nombre del IDA, si ya fueron parcelados, o pertenecían a otra Institución.
- Verificamos las compras de terrenos efectuadas durante el periodo 2010, para lo cual se verificaron mediante los movimientos contables a los cuales se les reviso los siguiente:
 - Que contuviera acuerdo de Junta Directiva
 - Solicitud de cheque
 - Condiciones de pago
 - Distribución de las cuentas contables

Gastos Pagados por Anticipado

- Cotejamos el registro auxiliar con el mayor general, al 31 de diciembre del 2010.
- Solicitamos los registros auxiliares de los activos que se encuentran respaldando las pólizas.
- Investigamos el origen de las partidas y su naturaleza.

Ingresos acumulados

- Solicitamos el detalle de las cuentas sobre de los ingresos por Impuestos Indirectos con corte, al 31 de diciembre del 2010, a la unidad de Gestión y a la Unidad del Departamento Tributario.
- De acuerdo al GT 249-11 del 31 de agosto del 2011 indica lo siguiente:

"La oficina de Recaudación y departamento Tributario le alcanzan las prohibiciones contempladas en el artículo 117 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios que establece la confidencialidad de la información tributaria recibida de sus contribuyentes y que en su párrafo indica:"

“La información que la Administración Tributaria obtenga de los contribuyentes responsables de terceros, por cualquier medio, tiene carácter de confidencial y sus funcionarios empleados no pueden divulgar en forma alguna la cuantía u origen de las rentas, ni ningún otro dato que figure en las declaraciones, ni deben permitir que estas o sus copias, libros o documentos, que contengan extractos o referencia de ellas sean vistos por otras personas, que las encargadas en la Administración de velar por el cumplimiento de las disposiciones legales reguladoras de los tributos a su cargo”:

Por todo lo anterior no es posible suministrar la información requerida a la Auditoría Externa, por cuanto hacerlo significa revelar información detallada de la cuenta tributaria de las empresas o personas que tributan a favor del IDA.

Propiedad, Planta y Equipo

- Cotejamos el registro auxiliar con el mayor general, al 31 de diciembre del 2010.
- Revisamos de forma selectiva las adiciones y retiros del período
- Practicamos un cálculo global de depreciación.
- Solicitamos la conciliación del registro auxiliar contable con el inventario físico que se ha venido realizando.
- Solicitamos la conciliación del registro auxiliar de los terrenos en reserva con los datos oficiales del Registro Público.

Otros Activos

- Cotejamos el registro auxiliar con el mayor general, al 31 de diciembre del 2010.
- Solicitamos información sobre la naturaleza de estas cuentas.

Documentos por Pagar

- Solicitamos el detalle del saldo de la cuenta Retención en Compra de Finca.
- Verificamos el saldo de la cuenta denominada Construcción Centro de Rehabilitación Alcohólicos.
- Verificamos el saldo de la cuenta denominada, Coop. Productores de Tabaco, R.L. Puriscal.
- Solicitamos información sobre la naturaleza de estas cuentas.

- Verificamos movimientos contable con los respectivos asientos de diarios.

Cuentas por Pagar

- Solicitamos el detalle de los saldos que componen la cuenta de varios acreedores con corte al 31 de diciembre del 2011.
- Solicitamos los registros auxiliares de las siguientes cuentas:
 - Garantáis de licitaciones
 - Cuentas Diversas
 - Parcelas adjudicadas
 - Depósitos por aplicar
- Efectuamos una conciliación del saldo total con el libro mayor general.
- Solicitamos el detalle de la antigüedad de los saldos con el objetivo de determinar la antigüedad de las partidas.

Otros pasivos a Largo Plazo

- Dimos lectura al convenio del proyecto del Programa de Acceso de Agua Potable para Asentamiento Campesinos en Costa Rica.
- Verificamos los movimientos tanto débitos y créditos de la cuenta, al 31 de diciembre del 2011.

Patrimonio

- Realizamos un análisis de los ajustes aplicados directamente al superávit acumulado.
- Analizamos movimientos importantes.

Ingresos

- Solicitamos el presupuesto y ejecución presupuestaria.
- Realizamos el re-cálculo global de los ingresos por intereses.
- Solicitamos la certificación de ingresos por impuestos indirectos.

“Según certificación de la Auditoría Interna AF-111-2011 el suscrito Master Esteban Malavassi Montes de Oca, Auditor General del I.D.A. con base en la revisión practicada por la Auditoría Interna de los registros contables correspondientes al área de contabilidad, así como los registros auxiliares que mantienen la Unidad de Gestión y Recaudación Tributaria; Certifica que en lo referente a Impuestos Indirectos, las cuentas 1800-000-000-000 de Ingresos Acumulados y la cuenta 8200-000-000-000 de Impuesto Indirectos, presentan razonablemente al 31 de diciembre del 2010 en todos los aspectos significativos los saldo”

- Verificamos los movimientos de las cuentas de productos por arrendamientos.
- Verificamos los movimientos de la cuenta de productos diversos

Gastos

- Analizamos el cumplimiento del presupuesto con respecto a los gastos reales del período a fin de determinar variaciones importantes o desviaciones significativas.
- Realizamos un análisis de las planillas reportadas a la Caja Costarricense de Seguro Social y lo confrontamos con los montos registrados contablemente, a fin de determinar la razonabilidad del gasto por sueldos.
- Solicitamos el presupuesto y ejecución presupuestaria.
- Verificamos los saldos de la cuenta del programa PIA.

CONCLUSIONES GENERALES DE RIESGOS DE AUDITORÍA

De acuerdo con las evaluaciones a la estructura de control, concluimos según nuestro criterio que los niveles de riesgo que la Compañía enfrenta en sus cuentas más importantes son:

<i>Área</i>	<i>Nivel de Riesgo</i>	<i>Consideraciones</i>
Disponibilidades (Cajas, Bancos)	Bajo	De acuerdo a nuestras pruebas de auditoría efectuadas a las conciliaciones bancarias no se observaron deficiencias que justificaran un nivel de riesgo mayor.
Inversiones	Bajo	Aplicadas las pruebas de auditoría a los saldos de inversiones, no se determinaron situaciones que justifiquen un nivel de riesgo mayor.
Documentos por cobrar y cuentas por cobrar	Alto	Con base en las pruebas realizadas a esta cuenta se detectaron que existen cuentas por cobrar que se encuentran con una antigüedad superior a más de un año, además no se cuenta con un registro auxiliar a la fecha de corte al 31 de diciembre del 2010.
Inventarios y terrenos en reserva	Alto	Como resultado de las pruebas de control y practicadas al inventario y terrenos en reserva se determinó que a la fecha se está realizando la conciliación del registro auxiliar con el Registro Público.
Gastos pagados por Anticipado	Bajo	No se presentan niveles de riesgo importantes
Ingresos Acumulados	Bajo	No se presentan niveles de riesgo importantes
Propiedad Planta y Equipo	Alto	Como parte de las pruebas de auditoría se determinó que el saldo contable no concilia con el registro auxiliar.
Documentos por pagar	Bajo	No se presentan niveles de riesgo importantes
Cuentas por pagar	Medio	De acuerdo a las pruebas de auditoría se determinó que existen saldos de cuentas que no presentan registros auxiliares, ni antigüedad de saldos.

<i>Área</i>	<i>Nivel de Riesgo</i>	<i>Consideraciones</i>
Otros pasivos a Largo Plazo	Bajo	De acuerdo a la revisión efectuada no se detectaron inconsistencias.
Patrimonio	Bajo	De acuerdo a la revisión efectuada no se detectaron inconsistencias.
Ingresos	Bajo	De acuerdo a la revisión efectuada no se detectaron inconsistencias.
Gastos	Bajo	De acuerdo a las pruebas efectuadas a la cuenta de gastos se determinó que el saldo se presenta de forma razonable.
Licitaciones	Alto	A la fecha de conclusión de nuestra auditoría no se nos suministró toda la muestra de las licitaciones solicitada la departamento de contrataciones, por lo que no pudimos revisar el proceso de este, lo cual constituye una limitación al alcance de la Auditoría.
Ejecución Presupuestaria	Bajo	De acuerdo a la conciliación presupuestaria se determinó que existen diferencias con la ejecución que llevan las regionales como se indica en el apartado de los Hallazgos y Recomendaciones.
Programa PIA	Bajo	De acuerdo a la revisión efectuada del ingreso, gasto, revisión de expedientes y la ejecución, se encontraron debilidades las cuales se indican en el apartado de los Hallazgos.

HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES

COMENTARIOS DEL PERÍODO SUJETO A REVISIÓN

HALLAZGO 1: NO FUE SUMINISTRADO EL REGISTRO AUXILIAR PARA LAS CUENTAS POR PAGAR

CONDICIÓN:

Al efectuar la revisión de los estados financieros del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) al 31 de diciembre del 2010 no nos fue suministrado el registro auxiliar de la cuenta por pagar, la cual presentaba saldos que a continuación se detallan:

Cuenta Contable	Detalle	Monto
5300-009-000-000	Diversos	€32.575.038
5300-047-000-000	Depósitos Por Aplicar	90.990.345

CRITERIO:

Según las normas de actividad del control interno, las entidades deben mantener registros auxiliares de las cuentas por pagar cuando su saldo sea compuesto por diferentes partidas.

CAUSA:

Desactualización en el procesamiento de la información, por lo que la información se encuentra desactualizada.

EFFECTO:

No existe un medio por el cual se pueda corroborar el saldo mostrado en esta cuenta convirtiéndose esto en una limitación para externar la opinión sobre la razonabilidad del saldo mostrado.

RECOMENDACIÓN:

Proceder a realizar las diligencias necesarias para corregir y actualizar la información, con el fin de poder emitir el correspondiente listado auxiliar. Debe establecerse por parte de la Administración un plazo máximo para su debido cumplimiento.

TRABAJO REALIZADO EN DIRECCIONES REGIONALES

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría realizamos una visita a las siguientes Direcciones Regionales:

- Dirección Región Brunca
- Dirección Región Chorotega
 - Sub- Región Cañas
- Dirección Regional Atlántica
 - Sub-regional Horquetas (Rio Frio de Sarapiquí)
 - Sub regional La Virgen (Sarapiquí)
- Dirección Regional Huetar Norte
 - Sub-regional Ciudad Quesada
- Dirección Regional Pacifico Central
 - Sub-regional Orotina

De acuerdo al programa de trabajo se efectuó la siguiente revisión en cada una de las Direcciones Regionales del Instituto de Desarrollo Agrario

- Solicitamos los Fondos fijos de cada una de las Direcciones Regionales
 - Se realizaron pruebas de control para verificar el cumplimiento de los procedimientos de control.
 - Realizamos arqueos de caja chica.
 - Tomo física de Activos en cada una de las direcciones Regionales o Sub- regionales.
 - Realizamos prueba de cumplimiento a una muestra de expedientes del programa PIA a los cuales se les reviso la siguiente información:
 - Expediente foliado
 - Boleta Solicitud de participación
 - Carta Compromiso beneficiario
 - Boletas de visitas a parcelas
 - Formularios de entrega: Semilla, insumo, herramientas.
 - Facturas emitidas por el proveedor.
 - Plano catastrado
 - Acta de recibo conforme de productos y artículos agrícolas

- Cotejado numero de parcela
- Cotejado asentamiento

- Conciliación presupuesto sede Central y Direcciones Regionales.

- Indagamos sobre la frecuencia con que se hacen arquezos de activos en las sedes regionales, sub- regionales y en los CEPROMAS.

- Solicitamos el procedimiento de recepción de compras de activos y suministros.

HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE LAS DIRECCIONES REGIONALES

HALLAZGO 2: REGISTROS AUXILIARES DE ACTIVOS DESACTUALIZADOS EN LAS DIRECCIONES REGIONALES Y SUB-REGIONALES DEL INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO.

CONDICIÓN:

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría solicitamos los registros auxiliares de los activos en las oficinas de las Direcciones Regionales del Instituto de Desarrollo Agrario a lo cual no se nos proporcionó el detalle debidamente actualizado de los activos fijos asignados a las diferentes oficinas Sub-Regionales.

CRITERIO:

Según el artículo 33 del “Manual de Procedimientos de la Contabilidad General y Regional” la Contabilidad Regional deberá realizar el registro contable de los activos adquiridos en la región correspondiente y mantener los inventarios de activos al día.

CAUSA:

Falta de una política de seguimiento para el control de los activos fijos en las Direcciones Regionales del Instituto de Desarrollo Agrario y sus Sub-regionales.

EFFECTO:

Incumplimiento por parte de las Direcciones Regionales del Instituto de Desarrollo Agrario de las funciones asignadas en el Manual de Procedimientos y la Contabilidad General y Regional.

RECOMENDACIÓN:

Girar las instrucciones necesarias para que las Direcciones Regionales del Instituto de Desarrollo Agrario mantengan un inventario actualizado y completo de los activos fijos asignados a cada una de sus dependencias.

HALLAZGO 3: EXPEDIENTES DE LOS ASENTAMIENTOS POR BENEFICIARIOS DE LAS SUB-REGIONALES DEL INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO (IDA) SIN FOLIAR.

CONDICIÓN:

En la verificación de procedimientos de los Asentamientos, se determinó que los expedientes de los Beneficiarios que manejan las Sub-Regionales del Instituto de Desarrollo Agrario, no se encuentran debidamente foliados. Las cuales se detallan a continuación:

- 1.- Subregional de Ciudad Quesada.
- 2.- Subregional de Liberia.
- 3.- Subregional de Cañas.

CRITERIO:

Todos los documentos que respaldan los expedientes de los Asentamientos por Beneficiario de las Sub-Regionales del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), deben estar debidamente foliados para evitar extravío y /o alteraciones que pongan en peligro los intereses de la institución.

CAUSA:

Los procedimientos de control de la información que deben llevar los expedientes de los asentamientos por Beneficiario establecidos por la administración, no han considerado la necesidad de implementar la política del foliado como una buena medida para el fortalecimiento del control interno.

EFEECTO:

Se corre el riesgo de que se extravíen y /o alteren documentos importantes poniendo en riesgo también los intereses de la institución.

RECOMENDACION:

Girar las directrices del caso con el propósito de que la administración de las Sub-Regional del Instituto de Desarrollo Agrario implementen como política, el foliado de los expedientes de los asentamientos por Beneficiarios y sus documentos de respaldo, como fortalecimiento del control interno, con el propósito de evitar posibles extravíos y /o alteraciones de documentos que perjudiquen los intereses de la institución.

HALLAZGO 4: REGISTROS AUXILIARES DE ACTIVOS DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO Y MERCADEO AGROPECUARIO (CEPROMA) DESACTUALIZADOS.

CONDICIÓN:

En las oficinas de la Sub-Regionales del Instituto de Desarrollo Agrario no se nos proporcionó el detalle debidamente actualizado de los activos fijos asignados al Centro de Procesamiento y Mercadeo Agropecuario (CEPROMA). Los cuales se detallan a continuación:

- 1.- Subregional de Orotina
- 2.- Subregional de Cañas
- 3.- Subregional de Ciudad Quesada
- 4.- Subregional de La Virgen de Sarapiquí.
- 5.- Subregional de San Isidro de Pérez Zeledón

CRITERIO:

Según el artículo 33 del “Manual de Procedimientos de la Contabilidad General y Regional” la Contabilidad Regional deberá realizar el registro contable de los activos adquiridos en la región correspondiente y mantener los inventarios de activos al día.

CAUSA:

Carencia de una política de seguimiento para el control de los activos fijos del Centro de Procesamiento y Mercadeo Agropecuario (CEPROMA) en las Sub-Regional del Instituto de Desarrollo Agrario.

EFEECTO:

Incumplimiento por parte de las Sub-Regionales y de las funciones asignadas en el Manual de Procedimientos y la Contabilidad General y Regional.

RECOMENDACIÓN:

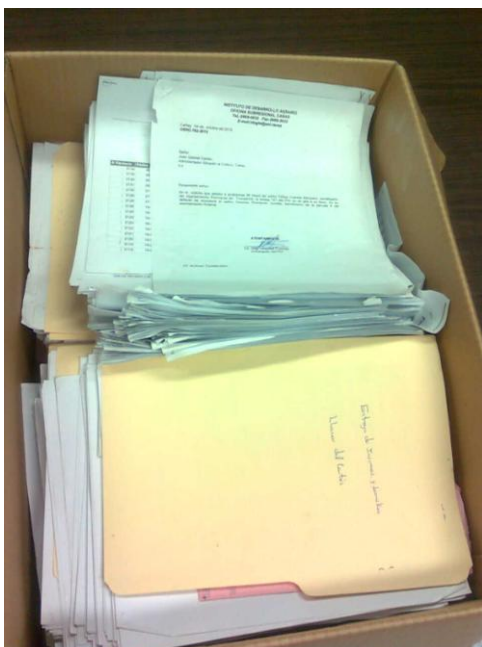
Girar las instrucciones necesarias con el fin de que las Sub-Regionales del Instituto de Desarrollo Agrario mantengan un inventario actualizado y completo de los activos fijos asignados al Centro de Procesamiento y Mercadeo Agropecuario (CEPROMA).

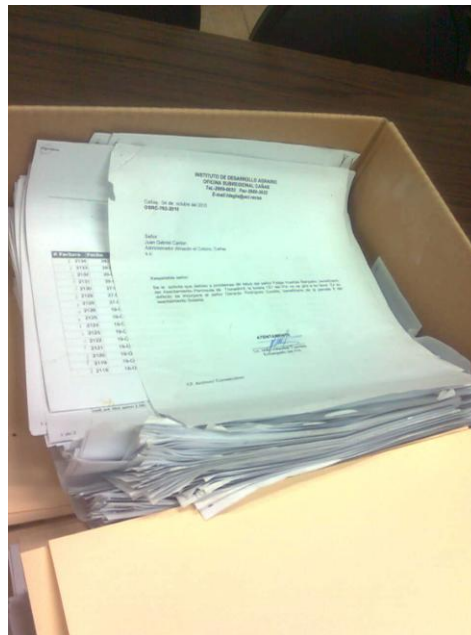
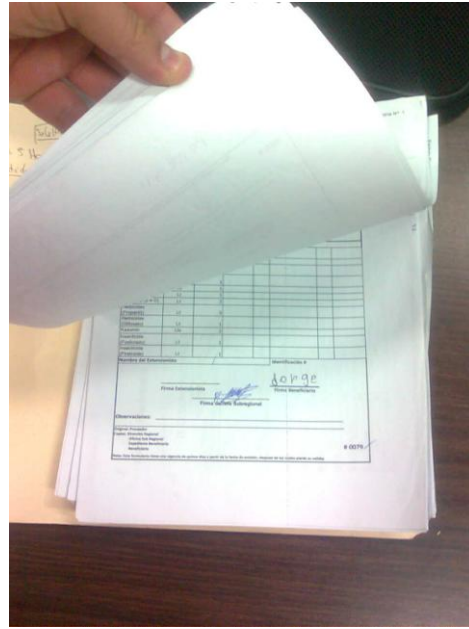
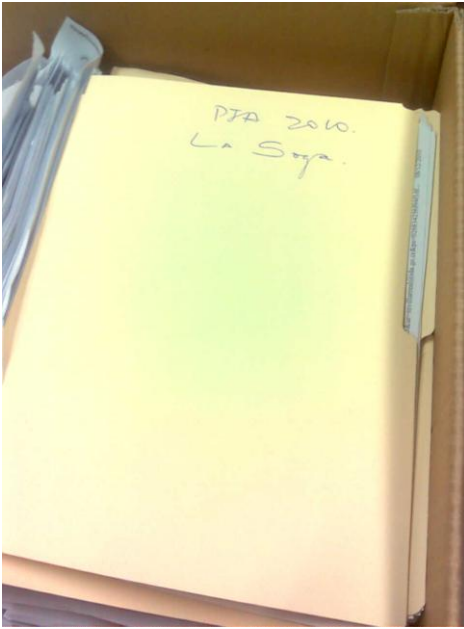
DIRECCION REGIONAL CHOROTEGA

HALLAZGO 5: DEFICIENTE ARCHIVO DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTE A LOS ASENTAMIENTOS EN LA SUB-REGIONAL DE CAÑAS.

CONDICIÓN:

En nuestra revisión al 31 de diciembre del 2010; se observó que la documentación soporte correspondiente a los documentos de los Asentamientos se encontraban en una caja y con un alto grado de deterioro. Como se muestra en las fotos adjuntas





CRITERIO:

La institución deberá implementar y aplicar políticas y procedimientos de archivo apropiados para la preservación de los documentos e información que deba conservar en virtud de su utilidad o por requerimiento técnico o jurídico, incluyendo los registros contables y sus fuentes de sustento.

CAUSA:

Según comentarios del personal de la Sub-Regional de Cañas la problemática se debe a la falta de personal lo que provoca que los documentos de los asentamientos no se encuentren debidamente en un expediente por lo que la documentación está sufriendo deterioro.

EFEECTO:

Riesgo de que se destruya información importante con el consecuente perjuicio económico para la institución.

RECOMENDACION:

Girar las instrucciones necesarias con el fin de que la Administración de la Sub-Regional de Cañas tome las medidas correctivas, para buscar mayor seguridad a la custodia de la documentación.

OTROS ASUNTOS A INFORMAR

Programa Integral de Alimentos (PIA)

El PIA es un importante componente productivo del PNA del gobierno de Costa Rica. PNA es una plataforma impulsada por instituciones publicas de los sectores agropecuario social y financiero para aumentar la disponibilidad y el acceso a los alimentos para las familias costarricenses del campo y ciudad.

El Plan Nacional de Alimentos (PNA) asigno al IDA la responsabilidad de invertir 5.000 millones de colones en el año 2008 y montos similares y montos similares para el periodo de 2009 y 2010 con el fin de cubrir el eje de trabajo denominado "Apoyo al pequeño y mediano Productor" dentro del cual esta establecido el PIA (IDA)

La Junta Directiva en el artículo cinco de la sesión ordinaria No.017-2008, celebrada el 12 de mayo del 2008, se aprobó el plan de alimentos y levantamiento de límites de gasto por la suma de ¢5.000.000.000.00, para ejecutar en el 2008

Transferencias corrientes	Presupuesto transferido 2008	Presupuesto Gastado 2008	Presupuesto disponible 2008
Convenio INTA	900.000.000	731.519.160	168.480.840
Convenio FUNAC	75.000.000	47.897.100	27.102.900
Convenio CNP	1.200.000.000	---	---
Transferencias Contrato CATIE	30.000.000	---	---
Transferencias a Personas	2.231.000.000	1.188.559.048	1.042.440.952
Totales	4.436.000.000	1.967.975.309	1.963.539.309

El aporte de recursos del PIA a las instituciones del sector Agropecuario

Para lograr los objetivos, el IDA destino 5.000 millones de colones en 2008 para las instituciones del sector agropecuario, con el fin de cumplir con sus atribuciones en el desarrollo del PIA. Los Aportes financieros fortalecieron las capacidades técnicas y operativas para el cumplimiento de los objetivos del PIA considero la siguiente distribución :

1. BNCR con un 60%
2. INTA con un 18%
3. IDA, MAG, y CNP con un 14.9%
4. IDA con un 2.25% para la compra de vehículos dedicados exclusivamente a la ejecución del PIA y un 1.15% para la compra de vestimenta de trabajo y equipo de seguridad para las prácticas agrícolas (IDA 2008).

El PIA tiene como principal propósito reactivar la producción de granos básicos y otros alimentos tomando como público meta, las cerca de 70.000 familias asentadas que se encuentran dentro de las limitaciones de los 15 años establecidos por la LEY 2825. Con ese nuevo impulso productivo fomentado por el PIA, el IDA busca incidir en la seguridad alimentario y mejorar la calidad de vida de las familias

El objetivo General del PIA

Contribuir con la reactivación de la economía en los asentamientos campesinos del IDA y al aumento de los ingresos de los agricultores de los asentamientos participantes en el programa, mediante el incremento de la producción y comercialización de productos agrícolas para el autoconsumo(granos básicos) y otros alimentos, de forma que respalda al PNA del gobierno de la Republica.

En la actualidad el PIA se presenta como un importante oportunidad de promover el desarrollo rural con base en los impactos positivos en la producción de granos básico, el mejoramiento de la dieta alimentaria de las familias de los asentamientos y el abastecimiento nacional del granos.

Los montos asignados para el Programa Integral de Alimentos, consiste en transferir recursos a los beneficiarios del IDA para la producción de arroz, maíz y frijoles, le corresponde a la Unidad Ejecutora del Programa, mantener, actualizar y controlar el cumplimiento de los requisitos exigidos para este giro de recursos según lo ha establecido la Junta Directiva

A continuación se detalla los gastos por Regiones correspondiente al periodo 2010 de acuerdo a los desembolsos efectuados a cada uno de los Beneficiarios según las facturas presentadas a los diferentes proveedores y que fueron cancelados por medio del Banco Nacional de Costa Rica.

DATOS DE AUXILIARES BENEFICIARIOS	
REGION	MONTO
BRUNCA	¢273.247.885.32
CENTRAL II	153.104.189.60
CHOROTEGA	242.886.567.48
HEREDIA	38.757.229.60
ATLANTICO	599.175.355.84
HUETAR	349.327.858.06
PACIFICO I	93.367.829.35
Total Pagos PIA B.N.C.R.:	¢1.749.866.915.25
+ DEV.FACTURAS	+ 1.236.621.04
TOTAL GTI	¢1.751.103.536.29
- Gasto PIA CONTABILIDAD	- 1.751.073.248.44
Diferencia REAL - CONTABLE	¢30.287.85

A continuación se presenta la conciliación de la cuenta corriente correspondiente al 31 de diciembre del 2010, del programa PIA

<i>CONCEPTO</i>	<i>MONTO</i>
SALDO INICIAL BANCO AL 31-12-2009	¢313.130.853.04
Mas : Transferencias	1.598.000.000.00
Menos: Pagos PIAS	1.751.103.536.24
Mas: Intereses ganados cuentas corrientes	10.405.256.59
Mas: Devolución de Facturas	1.236.621.04
Menos: Intereses Transferidos cta. IDA	8.989.868.96
SALDO AUDITORIA	¢162.679.325.47
SALDO BANCO AL 31-12-2010	162.679.325.42
DIFERENCIA	¢0.05

De acuerdo a la revisión de los estados de cuenta bancarios correspondiente al programas del PIA se determino que los intereses ganados correspondientes al 31 de diciembre del 2010 son trasladados a la cuenta corriente del IDA, al cierre del periodo 2010 queda pendiente de trasladar la suma de ¢1.415.387 de intereses sobre saldos en cuenta corriente.

<i>Cédula intereses pendientes de traslado</i>	
Interés ganado 2010	¢10.405.256.59
Interés transferido 2010	8.989.868.96
Por transferir:	¢1.415.387.63
<i>MESES PENDIENTES DE TRASLADO</i>	
SETIEMBRE:	¢838.686.26
OCTUBRE:	719.151.43
DICIEMBRE:	275.110.94
TOTAL:	¢1.832.948.63
DICIEMBRE DEL 2009	417.561.00
Por transferir:	¢1.415.387.63

SEGUIMIENTO A CARTA DE GERENCIA CG 1-2009

	<i>En</i>
	<i>Pendiente Proceso Corregido</i>
<p>HALLAZGO 1: FALTA DE UN ANÁLISIS DE RIESGO PARA LAS PÓLIZAS DE SEGURO.</p> <p>CONDICIÓN:</p> <p>En nuestra revisión al 31 de diciembre del 2009 se determinó que no se realizan estudios formales de costo/beneficio de las coberturas de las pólizas de seguro, necesarias para la salvaguarda de los diferentes activos de la Institución, debido a que no existe una unidad de análisis de riesgo</p>	X
<p>HALLAZGO 3: FALTA REGISTRO DE LA PROVISIÓN DE VACACIONES.</p> <p>CONDICIÓN:</p> <p>Al efectuar nuestras pruebas de auditoría, se determinó que la provisión de vacaciones no se encuentra registrada contablemente.</p>	X
<p>HALLAZGO 4: EXISTEN FUNCIONARIOS CON MAS DE 30 DÍAS PENDIENTES DE VACACIONES POR DISFRUTAR.</p> <p>CONDICIÓN:</p> <p>Al analizar la información suministrada por el Departamento de Recursos Humanos, se determinó que existen funcionarios con más de 30 días pendientes de vacaciones por disfrutar,:</p>	X
<p>Situación Actual:</p> <p>De acuerdo a la revisión efectuada a las vacaciones pendientes Suministradas por el Departamento de Recursos Humanos se pudo determinar que los funcionarios están tomando vacaciones periódicamente, de manera que el saldo que se encontraba al periodo 2009 se han disminuido considerablemente</p>	
<p>HALLAZGO 5: EL PUESTO DE ENCARGADO DEL FONDO FIJO EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA SE ENCUENTRA RECARGADO EN UNA SOLA PERSONA</p> <p>CONDICIÓN:</p> <p>Durante nuestra visita a la Sede Regional Chorotega se determinó que el puesto relacionado con la administración del fondo rotatorio de trabajo está recargado en una sola persona, lo que implica concentración de las funciones de autorización, ejecución, aprobación y registro de transacciones, así como las de custodia de recursos.</p>	X

HALLAZGO 6: LA SUBREGIONAL DE LIBERIA NO PUEDE ACCEDER AL SISTEMA DE INGRESOS.

CONDICIÓN:

Durante nuestra visita a la Sede Regional Chorotega se determinó que la Subregional de Liberia no puede acceder al sistema de ingresos, por lo que el personal se ve obligado a solicitar los estados de cuenta a la Sección de Ingresos en San José.

X

HALLAZGO 7: EDIFICACIÓN DECLARADA PATRIMONIO HISTÓRICO PRESENTA DETERIORO.

CONDICIÓN:

Durante nuestra visita a la Subregional de Cañas, se determinó que la Casona de la antigua Hacienda San Luis, ubicada en las instalaciones de la subregional, no se le ha dado el debido mantenimiento, por lo cual presenta deterioro. Esta edificación fue declarada patrimonio histórico, según Decreto 23519, publicado en La Gaceta 154, de fecha 16 de agosto de 1994.

X

HALLAZGO 8: FALTA DE ACTUALIZACIÓN DEL CONTROL DE ACTIVOS EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA

CONDICIÓN:

Durante nuestra visita a la Sede Regional Chorotega, se determinó que a la fecha el control de activos tiene tres meses sin actualizarse.

X

SEGUIMIENTO AUDITORÍA PERÍODO 2008

En
Pendiente Proceso

ANEXO 1

A. CARENCIA DE REGISTRO AUXILIAR Y LISTADO DE ANTIGÜEDAD PARA LOS DOCUMENTOS POR COBRAR Y REGISTROS DE INGRESOS SOBRE BASE EFECTIVO.

CONDICIÓN:

Al 31 de diciembre del 2008 para la actividad de venta de terrenos se presentan las siguientes debilidades:

X

- a) No se dispone de un registro auxiliar para los documentos por cobrar.
- b) No se dispone de un listado de antigüedad de saldos para esta cuenta.
- c) Los intereses ganados se registran sobre base de caja y no sobre base de acumulación. Esto implica una subvaluación tanto de los intereses ganados como de los intereses acumulados por cobrar.

B. FALTA CONCLUIR LA CONCILIACIÓN DE TERRENOS EN RESERVA CON EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.

CONDICIÓN:

X

Al 31 de diciembre de 2009 la cuenta Terrenos en Reserva por ¢13.949.937.737 mantiene pendiente la conclusión del estudio registral de cada una de las fincas que se detallan en los auxiliares de la entidad con los datos del Registro de la Propiedad.

C. NO HAY CONCLUIDO EL INVENTARIO DEL MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.

Al 31 de diciembre del 2008 el IDA dispone de un inventario físico del mobiliario y equipo el cual no ha sido conciliado contra el registro auxiliar.

X

D. PROCESO DE DEPURACIÓN DE LA CUENTA DEPÓSITOS RECIBIDOS.

CONDICIÓN:

Al 31 de diciembre de 2009 existe una cuenta de ‘depósitos recibidos’ por un monto de ¢279.611.841, que corresponden a depósitos de clientes registrados transitoriamente, hasta tanto se identifique el origen de los depósitos respectivos. Al 31 de diciembre del 2010 el saldo de dicha cuenta es de ¢122.795.655.

X

X

ANEXO 2

E. NECESIDAD DE ELABORAR UN ESTUDIO PARA DETERMINAR LA NECESIDAD DE RECURSOS HUMANOS EN LAS DIRECCIONES REGIONALES

En relación al cumplimiento de las funciones sustantivas de las Direcciones Regionales visitadas, determinamos que persisten las quejas de los jefes de las regionales, en cuando a que no logran cumplir eficientemente la cantidad de funciones bajo su responsabilidad por la falta de recursos humanos. Así mismo no existe un estudio de carga de trabajo que determine las necesidades de recursos humanos para funciones administrativas y técnico operativas de fiscalización y recuperación de cartera. Es necesario realizar un estudio de cargas de trabajo y de acuerdo a los resultados de dicho estudio, analizar el costo beneficio de reasignar funciones o realizar contrataciones de personal adicional, o por servicios profesionales en forma temporal, para fortalecer la estructura de gestión de las regionales.

X

SEGUIMIENTO A CARTA DE GERENCIA CG 1-2007

Pendiente En Proceso

HALLAZGO 2: EXISTEN DEFICIENCIAS DE CONTROL EN EL REGISTRO AUXILIAR CONTABLE DE ACTIVOS DE LA INSTITUCIÓN.

CONDICIÓN:

El registro auxiliar de activos fijos del Instituto, mantiene registrados activos con antigüedad superior a 15 años, los cuales no existe una certeza de que existan físicamente o de que los mismos estén en uso por parte de la Institución. Como ejemplo de ello, la Unidad de Control de Activos, realizó un levantamiento físico el cual presenta diferencias con dicho auxiliar; en dicho inventario se colocó una placa de color verde a los activos la cual no concuerda con los números de placa asignados en el registro auxiliar contable, por lo que no es posible identificar los activos físicos con los que comprende el registro auxiliar contable.

X

HALLAZGO 3: ACTIVOS EN MAL ESTADO PENDIENTES DE DESECHAR EN DIRECCION SUBREGIONAL CHOROTEGA.

CONDICIÓN:

En la oficina de la subregión de Cañas existen activos en mal estado que no han sido desechados y se encuentran incluidos en los registros contables.

X

HALLAZGO 4: NO HAY CONTROL DE ACTIVOS ACTUALIZADO EN LA REGION Y SUB REGIONES DE HEREDIA.

CONDICIÓN:

No existe un control de activos actualizado en la oficina regional de Heredia y sus respectivas subregionales que permita conocer los activos que se encuentran asignados a dichas oficinas. Ningún funcionario tiene conocimiento de cuál fue la última fecha de actualización de dicho auxiliar, por lo que no existe certeza de su razonabilidad.

X

SEGUIMIENTO A CARTA DE GERENCIA CG 1-2006

En
Pendiente Proceso

**HALLAZGO 1: PARTIDAS SIN MOVIMIENTO DESDE
HACE MÁS DE CINCO AÑOS.**

CONDICIÓN:

Al 31 de diciembre del 2010 los saldos de las siguientes cuentas no presentan movimientos desde hace más de cinco años:

X

Detalle	Saldo
Depósitos expropiación de fincas	¢ 135.789.415
Depósitos por cobrar	30.055.610
Contratos adjudicatarios por cobrar	---
Fincas en proceso de colonización	11.872.313
<i>Total</i>	¢ 206.913.336

**HALLAZGO 3: DEPOSITOS POR APLICAR POR PARTIDAS
ANTIGUAS NO IDENTIFICADAS.**

CONDICION:

Al revisar las cuentas de depósitos recibidos, encontramos partidas contabilizadas temporalmente mientras se localiza su procedencia, las cuales con el tiempo se han acumulado sin lograr identificar el origen de las transacciones y sin aplicar a sus cuentas respectivas. Al 31 de diciembre del 2006, el saldo registrado por este concepto alcanza un total de ¢75.705.502.

X

**HALLAZGO 6: FALTA DE UNA CONCILIACIÓN DEL REGISTRO
AUXILIAR DE COMPRA DE FINCAS DEL
DEPARTAMENTO DE ORDENAMIENTO
AGRARIO CON LOS DATOS OFICIALES DEL
REGISTRO PÚBLICO.**

CONDICIÓN:

X

Al 31 de diciembre del 2006 el Departamento de Ordenamiento Agrario no cuenta con un estudio actualizado, certificado y debidamente conciliado de los terrenos del control de propiedades de esa dependencia con los datos oficiales del Registro Público, que permita a su vez la conciliación con el registro auxiliar contable.

En
Pendiente Proceso

HALLAZGO 7: LOS INVENTARIOS DE LA UNIDAD DE CONTROL DE ACTIVOS NO SE CONCILIAN CON EL REGISTRO AUXILIAR CONTABLE.

CONDICIÓN:

X

El Departamento Administrativo no cuenta con una conciliación de los inventarios físicos de activos realizados por la Unidad de Control de Activos con el registro auxiliar contable de la cuenta “propiedad, planta y equipo”.